

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE C “PROPUESTA CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS”.

PRESIDENCIA:

- ESTELA MOSO SARASA

VOCALES:

- RAQUEL BUJANDA PERALES

- JESÚS SUESKUN SANDÚA

- JESÚS MUÑOZ APESTEGUÍA

SECRETARÍA:

- MARÍA SENOSIAIN LABAT

En Pamplona, a las 9:00 horas del 10 de abril de 2021, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a la apertura del Sobre C “Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas” de la oferta presentada por las empresas que participan conjuntamente: Compañía de Navarra de Autobuses, S.A. /Automóviles Río Alhama, S.A.; Interurbana de Autobuses, S.A./ Autobuses Hermanos Arriaga, S.A.; Autobuses La Unión, S.A./ La Burundesa S.A.U. y Autobuses Parra, S.L./ Riojana de Autocares, S.L./Autobuses Elcarte, S.L./ Autobuses M. Litago, S.L., con el siguiente resultado:

- 1) En relación con el criterio X6 “Oferta económica”, según lo establecido en la cláusula 11.2 de las Condiciones Particulares del Pliego Regulador de la Contratación, ofertan lo siguiente:

Empresas Licitadoras	Precio por kilómetro del Servicio	Compensación económica anual
COMPAÑÍA NAVARRA DE AUTOBUSES, S.A. Y AUTOMÓVILES RÍO ALHAMA, S.A.	1,396 euros	456.960,38 euros
INTERURBANA DE AUTOBUSES, S.A. Y AUTOBUSES HERMANOS ARRIAGA, S.A.	1,483 euros	528.212,26 euros
AUTOBUSES LA UNIÓN, S.A. Y LA BURUNDESA, S.A.U.	1,497 euros	562.876,29 euros
AUTOBUSES PARRA, S.L., RIOJANA DE AUTOCARES S.L, AUTOBUSES ELCARTE, S.L. Y AUTOBUSES M.LITAGO, S.L.	1,529 euros	615.519 euros

Así mismo se comprueba que la oferta económica presentada por las empresas va acompañada por un estudio económico-financiero justificativo de la oferta económica. La Mesa de Contratación acuerda su examen por los miembros técnicos de la Mesa, pertenecientes al Servicio de Planificación y Régimen Jurídico de Transportes, a los efectos previstos en la cláusula 10 de las Condiciones Particulares.

2) En relación con los criterios, X7, X8, X9 y X10, **las empresas Compañía de Navarra de Autobuses, S.A. y Automóviles Río Alhama, S.A.**, han realizado la siguiente oferta:

- X7. Utilización del tacógrafo en los servicios radiales (Líneas 2 a 6): SI
- X8. Seguridad y confort:

CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (AUTOBUSES Y MIDIBUSES)	
Sistema de lectura de temperatura y presión de cada uno de los neumáticos (incluirá ambas funciones).	SI
Sistema de cámara exterior trasera, integrada en la carrocería y con adecuada visualización de imágenes en distintas condiciones de luz, con monitor en el puesto de conducción.	SI

CARACTERÍSTICAS DE CONFORT (MIDIBUSES)	
Red WiFi, con router de alta capacidad 4G, con acceso gratuito a internet para las personas usuarias. En su caso, este sistema tenderá los mismos requerimientos indicados para los autobuses en la letra a) del apartado 13 del Anexo 2 “Vehículos. Características Técnicas y sistemas Tecnológicos” de las Prescripciones Técnicas.	SI
Puertos USB (5 V.) individuales instalados en los respaldos de cada asiento, con capacidad de recarga simultánea en todos ellos. (Si hubiera butacas que no dispusieran de un respaldo en su parte anterior, estos puertos se ubicarán en lugares cercanos a las personas usuarias, por ejemplo entre butacas, evitando las posibles molestias por su uso).	SI

- X9. Programa de descuentos:

- Porcentaje de descuento sobre la tarifa para las personas usuarias menores de 14 años, excluidos los 14 años: 40 %.

- Porcentaje de descuento sobre la tarifa para las personas usuarias mayores de 65 años, incluidos 65 años: 20 %.

- X10. Integración red de transporte: SI

3) En relación con los criterios, X7, X8, X9 y X10 **las empresas Interurbana de Autobuses, S.A. y Autobuses Hermanos Arriaga, S.A.**, han realizado la siguiente oferta:

- X7. Utilización del tacógrafo en los servicios radiales (Líneas 2 a 6): SI
- X8. Seguridad y confort:

CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (AUTOBUSES Y MIDIBUSES)	
Sistema de lectura de temperatura y presión de cada uno de los neumáticos (incluirá ambas funciones).	SI

Sistema de cámara exterior trasera, integrada en la carrocería y con adecuada visualización de imágenes en distintas condiciones de luz, con monitor en el puesto de conducción.	SI
--	----

CARACTERISTICAS DE CONFORT (MIDIBUSES)	
Red WiFi, con router de alta capacidad 4G, con acceso gratuito a internet para las personas usuarias. En su caso, este sistema tenderá los mismos requerimientos indicados para los autobuses en la letra a) del apartado 13 del Anexo 2 “Vehículos. Características Técnicas y sistemas Tecnológicos” de las Prescripciones Técnicas.	SI
Puertos USB (5 V.) individuales instalados en los respaldos de cada asiento, con capacidad de recarga simultánea en todos ellos. (Si hubiera butacas que no dispusieran de un respaldo en su parte anterior, estos puertos se ubicarán en lugares cercanos a las personas usuarias, por ejemplo entre butacas, evitando las posibles molestias por su uso).	SI

- X9. Programa de descuentos:

- Porcentaje de descuento sobre la tarifa para las personas usuarias menores de 14 años, excluidos los 14 años: 5 %.

- Porcentaje de descuento sobre la tarifa para las personas usuarias mayores de 65 años, incluidos 65 años: 5 %.

- X10. Integración red de transporte: SI

4) En relación con los criterios, X7, X8, X9 y X10 **las empresas Autobuses La Unión, S.A. y La Burundesa S.A.U.**, han realizado la siguiente oferta:

- X7. Utilización del tacógrafo en los servicios radiales (Líneas 2 a 6): SI
- X8. Seguridad y confort:

CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (AUTOBUSES Y MIDIBUSES)	
Sistema de lectura de temperatura y presión de cada uno de los neumáticos (incluirá ambas funciones).	SI
Sistema de cámara exterior trasera, integrada en la carrocería y con adecuada visualización de imágenes en distintas condiciones de luz, con monitor en el puesto de conducción.	SI

CARACTERÍSTICAS DE CONFORT (MIDIBUSES)	
Red WiFi, con router de alta capacidad 4G, con acceso gratuito a internet para las personas usuarias. En su caso, este sistema tenderá los mismos requerimientos indicados para los autobuses en la letra a) del apartado 13 del Anexo 2 “Vehículos. Características Técnicas y sistemas Tecnológicos” de las Prescripciones Técnicas.	SI
Puertos USB (5 V.) individuales instalados en los respaldos de cada asiento, con capacidad de recarga simultánea en todos ellos. (Si hubiera butacas que no dispusieran de un respaldo en su parte anterior, estos puertos se ubicarán en lugares cercanos a las personas usuarias, por ejemplo entre butacas, evitando las posibles molestias por su uso).	SI

- X9. Programa de descuentos:

- Porcentaje de descuento sobre la tarifa para las personas usuarias menores de 14 años, excluidos los 14 años: 5 %.

- Porcentaje de descuento sobre la tarifa para las personas usuarias mayores de 65 años, incluidos 65 años: 5 %.

- X10. Integración red de transporte: SI

5) En relación con los criterios, X7, X8, X9 y X10 **las empresas Autobuses Parra, S.L., Riojana de Autocares, S.L., Autobuses Elcarte, S.L. y Autobuses M. Litago, S.L.**, han realizado la siguiente oferta:

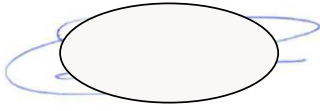
- X7. Utilización del tacógrafo en los servicios radiales (Líneas 2 a 6): SI
- X8. Seguridad y confort:

CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (AUTOBUSES Y MIDIBUSES)	
Sistema de lectura de temperatura y presión de cada uno de los neumáticos (incluirá ambas funciones).	SI
Sistema de cámara exterior trasera, integrada en la carrocería y con adecuada visualización de imágenes en distintas condiciones de luz, con monitor en el puesto de conducción.	SI

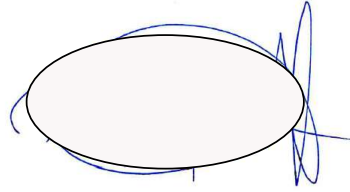
CARACTERISTICAS DE CONFORT (MIDIBUSES)	
Red WiFi, con router de alta capacidad 4G, con acceso gratuito a internet para las personas usuarias. En su caso, este sistema tenderá los mismos requerimientos indicados para los autobuses en la letra a) del apartado 13 del Anexo 2 "Vehículos. Características Técnicas y sistemas Tecnológicos" de las Prescripciones Técnicas.	SI
Puertos USB (5 V.) individuales instalados en los respaldos de cada asiento, con capacidad de recarga simultánea en todos ellos. (Si hubiera butacas que no dispusieran de un respaldo en su parte anterior, estos puertos se ubicarán en lugares cercanos a las personas usuarias, por ejemplo entre butacas, evitando las posibles molestias por su uso).	SI

- X9. Programa de descuentos:
 - Porcentaje de descuento sobre la tarifa para las personas usuarias menores de 14 años, excluidos los 14 años: 0,25%.
 - Porcentaje de descuento sobre la tarifa para las personas usuarias mayores de 65 años, incluidos 65 años: 0,25%.
- X10. Integración red de transporte: SI

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados.



Fdo. Estela Moso Sarasa
PRESIDENTA



Fdo. Raquel Bujanda Perales
VOCAL

MUÑOZ
AP
- D

Firmado digitalmente por
MUÑOZ APESTEGUIA

Fdo. Jesús Muñoz Apesteguía
VOCAL

SUESKUN

S
-

Firmado digitalmente
por SUESKUN SANDUA

Fdo. Jesús Sueskun Sandúa
VOCAL

MARIA SENOSIAIN
LABAT

Fdo. María Senosiain Labat
SECRETARIA